La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del

## Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación; 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y 3° y 10° de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado.

**C O N V O C A**

A los aspirantes interesados nacionales y del extranjero con residencia legal y vigente en el país a participar en el proceso de selección para ingresar, al semestre **2018-2** que iniciará el 29 de enero de 2018 en el plan de estudios de:

# DOCTORADO EN INGENIERÍA

En alguno de los siguientes campos de conocimiento:

- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Eléctrica
- Energía
- Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química
- Ingeniería en Sistemas

Algunos de sus campos, pertenecen al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología[1].

**Requisitos y Condiciones**

Los interesados en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta Convocatoria (mismo que estará disponible a partir del **11 de septiembre del 2017** ,en: http://ingenieria.posgrado.unam.mx y http://www.posgrado.unam.mx/es/convocatorias/vigentes), en el entendido de que, al registrarse **al proceso de selección el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo**.

[1] Consultar lista de programas pertenecientes al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT, en http://www.conacyt.gob.mx.

**El aspirante deberá:**

1. De conformidad con lo previsto en el Instructivo de la presente Convocatoria:
    a. Realizar el registro en las fechas y sitio establecidos.
    b. Entregar la documentación solicitada.
    c. Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
    d. Consultar los resultados del proceso de selección.
2. Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del Programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios **del Programa**, sus normas operativas y los especificados en el Instructivo de la Convocatoria.
3. Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción*.

**Restricciones**

a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de selección, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.

b) Se cancelará el registro de todo aspirante que sea suplantado, sustituido, que proporcione datos e información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

c) Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo de inscripción*, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

**Informes:**
Horario de atención: 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:00 a 18:00 hrs.

| | |
|---|---|
| Ingeniería Ambiental | Tel: 52(55) 5623-3600, ext. 8697<br><br>Correo electrónico: posgradoambiental@pumas.iingen.unam.mx |
| Ingeniería Civil | Tels: 52(55) 5622-3021 / 52(55) 5622-3027<br><br>Correo electrónico: posgcivil@yahoo.com |
| Ingeniería Eléctrica | Tel: 52(55) 5623-3600, ext. 8802<br><br>Correo electrónico: posgradoelectrica@iingen.unam.mx |

| | |
|---|---|
| Energía | Sede CU<br><br>Tel: 52(55) 5622-3026<br><br>Correo electrónico: energia@unam.mx<br><br>Sede Temixco<br><br>Norma Becerril Tel: (55) 5622-9814<br><br>Correo electrónico: nebs@ier.unam.mx<br><br>Lourdes Araujo Tel: (55) 5622-9814<br><br>Correo electrónico: mlac@ier.unam.mx |
| Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales | Tel: 52(55) 5622-0851 al 53, ext. 136 / 52(55) 5622-0850 ext. 420<br><br>Correo electrónico: posgrado.dict.unam@gmail.com |
| Ingeniería Mecánica | Tels: 52(55) 5622-3007 / 52(55) 5622-3008 / 52(55) 5622-3028<br><br>Correos electrónicos: posgrado.mecanica@ingenieria.unam.mx |
| Ingeniería Química | Tel: 52(55) 5622-3769.<br><br>Correo electrónico: gloria.garcia.manrique@gmail.com |
| Ingeniería en Sistemas | Tel: 52(55) 5622-3281 y 82, ext. 103<br><br>Correo electrónico: sacc.sistemas@gmail.com |

**IMPORTANTE**: En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Aprobada por el Comité Académico el 1 de septiembre de 2017.

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA**

**Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería**

**Instructivo de la Convocatoria**
Semestre 2018-2 que inicia actividades el 29 de enero de 2018.

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación, 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3° y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado**, a los interesados de México**[1] (nacionales y extranjeros con residencia legal y vigente en México) graduados de una Maestría en Ingeniería o afín, **a presentar una solicitud de ingreso** para el semestre 2019-1, que inicia actividades el 6 de agosto de 2018, en los planes de estudio de:

# DOCTORADO EN INGENIERÍA

## OFERTA

El Doctorado en Ingeniería, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad de tiempo completo o tiempo parcial y tienen una duración de 8 semestres, en modalidad de tiempo completo. También se puede realizar los estudios en tiempo parcial con autorización del Comité Académico del Programa y sin derecho a solicitar beca de estudios.

Los estudios se imparten en los siguientes campos de conocimiento:

- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Eléctrica
- Energía
- Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química
- Ingeniería en Sistemas

[1] Esta convocatoria está abierta para aspirantes nacionales y de nacionalidad extranjera que cuenten con residencia legal y vigente en México y que hayan estudiado en alguna Institución de Educación Superior en México o cuenten con estudios de Educación Superior revalidados por la UNAM.

Los aspirantes extranjeros con estudios en instituciones extranjeras deberán consultar la convocatoria respectiva en la página http://ingenieria.posgrado.unam.mx.

**El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario de acuerdo al tiempo de estudios elegido.**

## ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

IMPORTANTE: Antes de iniciar el registro se debe leer por completo y aceptar los términos y condiciones de la Convocatoria y este Instructivo.

El proceso de selección abarca las siguientes etapas seriadas:

**A.** Etapa 1. Envío de **Solicitud de ingreso y recepción de documentación.** Entregar en el Campo de conocimiento de su interés (ver apartado de informes al final de esta convocatoria) los documentos listados en el rubro de "Documentación".

Etapa 2. Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes.

Etapa 3. Realizar una entrevista con las instancias correspondientes, de acuerdo al mecanismo previsto por cada Subcomité de Académico de Campo de Conocimiento.

Etapa 4. En su caso, otras actividades específicas determinadas por el Subcomité Académico de Campo de Conocimiento al que se desea ingresar.

| Documentos a entregar | Características del documento | Consideraciones adicionales para aspirantes nacionales y extranjeros con residencia legal y vigente en México |
|---|---|---|
| **Solicitud de ingreso.** | Documento original | Solicitud debidamente llenada y firmada después de aceptar los términos de esta convocatoria. El formato establecido para dicho fin deberá ser solicitado en el campo de conocimiento de su interés. |
| **Acta de nacimiento** | Copia | Para aspirantes extranjeros con residencia legal y vigente en el país: Apostillada o visada y legalizada según el caso. Si es el caso, traducida al español por un perito oficial en México. |
| **Certificados de estudios de Maestría y de licenciatura** | Copias | Para aspirantes extranjeros con residencia legal y vigente en el país: Si se realizaron los estudios en el extranjero Deben estar apostillados o visados y legalizados según En caso de que los certificados no muestren el promedio, constancias de |

| Documentos a entregar | Características del documento | Consideraciones adicionales para aspirantes nacionales y extranjeros con residencia legal y vigente en México |
|---|---|---|
| | | promedio emitidas por la Universidad de procedencia.<br>Los certificados de estudios expedidos en el extranjero, deberán solicitar la equivalencia del promedio general ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM (http://132.248.38.20/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso. |
| **Grado de Maestría y Título de licenciatura** | Copias | Documentos apostillados o visados y legalizados según el caso si se realizaron los estudios en el extranjero |
| **Protocolo de investigación doctoral** | Original | En su caso con la firma de aval del tutor o tutores del Programa de Maestría y doctorado en Ingeniería que se desea proponer. |
| **Carta de exposición de motivos y de compromiso para dedicarse de tiempo completo a sus estudios, solicitando el ingreso al doctorado y al campo de conocimiento de su interés, dirigida al Comité Académico del Programa.** | Original | No se aceptará si no está debidamente firmada y justificada por el interesado. |
| **Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés en el área de estudio de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, por otro centro de idiomas de la UNAM o por instituciones externas que posean nivel académico suficiente.** | Copia | Aquellos aspirantes que no tengan esta Constancia o el aval de ésta por el Coordinador del Programa, podrán presentar el examen de inglés en la fecha y horario determinado por la Coordinación del Programa. |
| **En el caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), Constancia de conocimientos en Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico** | Copia | El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso. |

| Documentos a entregar | Características del documento | Consideraciones adicionales para aspirantes nacionales y extranjeros con residencia legal y vigente en México |
|---|---|---|
| **(EXELEAA), emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (http://www.cepe.unam.mx /exeleaa/).** | | |
| **Currículum Vitae actualizado** | Original | Destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, y número de cuenta en la UNAM, en caso de haber sido asignado éste previamente. |
| **Fotografía reciente tamaño infantil (a color con fondo blanco (2.5 x 3 cm), tamaño de la cara 1.5 cm).** | | En el caso del envío mediante correo electrónico esta fotografía debe estar en alta resolución en formato JPG con un ancho de 402 y un alto de 420 pixeles. |

En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:

i. Mantener las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (http://www.gob.mx/tramites).

**BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA**

## Pago por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes

Los aspirantes realizarán el **pago** de $400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) **por concepto de trámite de registro y examen de aspirantes**, el cual se podrá realizar en:

**A.** Cajas de la zona comercial de Ciudad Universitaria (Ciudad de México), costado sur de la Torre de Rectoría. Horario de 9:00 a 17:00 horas.

**B.** Banco BBVA Bancomer, mediante referencia bancaria que entregará el Programa al recibir la documentación completa.

**C.** Para el caso de aspirantes que residan en el extranjero:
El pago se realiza en el J.P. MORGAN CHASE BANK N.A., debiendo anotar el nombre del aspirante (en el rubro Concepto), en caso de contar con número de cuenta UNAM anotarlo en el rubro de referencia, y el importe a pagar. Será necesario indicar que el pago es de un aspirante de posgrado, así como el nombre de la ciudad, estado y país en donde se hace el depósito.

J.P.MORGAN CHASE BANK N.A.
Cuenta No. 00101693118
Swift o Code Chasus 33
ABA transferencia 111-000-614
Universidad Nacional Autónoma de México

**D.** Una vez entregada la documentación, los aspirantes deberán cumplir con los siguientes procesos y requisitos de manera obligatoria:

- Presentación del protocolo de investigación entregado previamente, mediante conferencia vía electrónica.
- Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes. Su aplicación será en línea.
- Realizar una entrevista mediante conferencia vía electrónica con las instancias correspondientes, de acuerdo al mecanismo previsto por cada Subcomité de Académico de Campo de Conocimiento.
- En su caso, otras actividades específicas determinadas por el Subcomité Académico de Campo de Conocimiento al que se desee ingresar.

## PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El 13 de diciembre del 2017, a partir de las 15:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: (*http://ingenieria.posgrado.unam.mx*).

**Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de inscripción* que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados. Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.**

## 1. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD | FECHA | HORARIO | LUGAR |
|---|---|---|---|
| Solicitud de ingreso y recepción de documentación<br><br>(previa cita) | Del 2 al 27 de octubre de 2017 | De las 10:00 a las 14:00 hrs. y de 17:00 a 18:00 hrs. | Ver apartado de informes al final de esta convocatoria. |
| Presentación del protocolo de investigación, en el caso de aspirantes al doctorado | Del 30 de octubre al 24 de noviembre de 2017. **Excepto los días 1 y 2 de noviembre.**<br><br>Consultar la fecha, hora y lugar en los respectivos campo de conocimiento. | | |
| Exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes | Del 30 de octubre al 24 de noviembre de 2017. **Excepto los días 1 y 2 de noviembre.**<br><br>Consultar la fecha, hora y lugar en los respectivos campo de | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | conocimiento. | | |
| Entrevistas | Del 30 de octubre al 24 de noviembre de 2017. **Excepto los días 1 y 2 de noviembre.**<br><br>Consultar la fecha, hora y lugar en los respectivos campo de conocimiento. | | |
| Publicación de resultados | 13 de diciembre de 2017 | | *http://ingenieria.posgrado.unam.mx* |

**Notas:**

A. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS**. Por ello todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería.
C. La Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
D. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios y las Normas Operativas del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería, así como la Legislación Universitaria.
E. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
F. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias, así como la renovación de su documento migratorio (http://www.gob.mx/tramites).
G. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
H. Días inhábiles: 15-16 de septiembre, 1°, 2 y 20 de noviembre, 12 de diciembre de 2017.
I. Vacaciones administrativas: del 3 al 21 de julio de 2017, del 18 de diciembre de 2017 al 5 de enero de 2018.

J. Algunos Campos del Conocimiento del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.

K. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinado por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería no garantiza el otorgamiento obligatorio de una beca o apoyo económico alguno.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA**

## EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Aprobada por el Comité Académico el 1 de septiembre de 2017.

**COMITÉ ACADÉMICO**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA**

**Informes:**

Horario de atención: 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:00 a 18:00 hrs.

| | |
|---|---|
| Ingeniería Ambiental | Tel: 52(55) 5623-3600, ext. 8697<br><br>Correo electrónico: posgradoambiental@pumas.iingen.unam.mx |
| Ingeniería Civil | Tels: 52(55) 5622-3021 / 52(55) 5622-3027<br><br>Correo electrónico: posgcivil@yahoo.com |
| Ingeniería Eléctrica | Tel: 52(55) 5623-3600, ext. 8802<br><br>Correo electrónico: posgradoelectrica@iingen.unam.mx |
| Energía | Sede CU<br><br>Tel: 52(55) 5622-3026<br><br>Correo electrónico: energia@unam.mx<br><br><br>Sede Temixco<br><br>Tel: 52(55) 5622-9813 y 14<br><br>Correo electrónico: posgrado@ier.unam.mx |
| Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales | Tel: 52(55) 5622-0851 al 53, ext. 136 / 52(55) 5622-0850 ext. 420<br><br>Correo electrónico: posgrado.dict.unam@gmail.com |
| Ingeniería Mecánica | Tels: 52(55) 5622-3007 / 52(55) 5622-3008 / 52(55) 5622-3028<br><br>Correos electrónicos: posgrado.mecanica@ingenieria.unam.mx |
| Ingeniería Química | Tel: 52(55) 5622-3769.<br><br>Correo electrónico: gloria.garcia.manrique@gmail.com |
| Ingeniería en Sistemas | Tel: 52(55) 5622-3281 y 82, ext. 103<br><br>Correo electrónico: sacc.sistemas@gmail.com |